



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DEL INEEJAD

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC-06/2018

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES (GASOLINA Y DIESEL)”

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DICTAMEN
TÉCNICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 10 del mes de abril del año en curso, siendo las **14:00** horas se reunieron en el área de Adquisiciones del **INEEJAD**, que se ubica en José Guadalupe Zuno N° 2091 Col. Deitz, para celebrar el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas y cuadro técnico de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-06/2018 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES (GASOLINA Y DIESEL)”** a efecto de determinar cuáles participantes pasan a la siguiente etapa.

Para este efecto se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), convocó en el portal del INEEJAD a las empresas a participar en la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-06/2018 “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES (GASOLINA Y DIESEL)”**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y art. 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual obtuvieron las bases los siguientes licitantes:

GASOLINERA DE LA VICTORIA, S.A. DE C.V.
SM GAS PLUS, S.A. DE C.V.
TRENOGAS, S.A. DE C.V.
GASOLINERA COLON, S.A. DE C.V.
DEMETRIO CUEVAS SANCHEZ
VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MEX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

Así mismo dichas bases fueron publicadas en el portal o dirección: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/node/1> de la “CONVOCANTE” de conformidad al art. 60 de la “LEY”.

De las cuales entregaron sus propuestas técnicas y económicas los siguientes licitantes: **VALES FUSIÓN, S.A. DE C.V. y TRENOGAS, S.A. DE C.V.**, obteniendo así el derecho a participar en la presente Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Interno.

DICTAMEN

Con base al cuadro y análisis técnico administrativo de las propuestas técnicas, mismo que fue elaborado por el **Lic. Adrián E. López Prado** de la Unidad Centralizada de Compras, el **Lic. David Torres Tello**, Jefe del área de Recursos Materiales y Servicios Generales y en presencia del **C. Roberto Ernesto Becerra Mercado** representante del Órgano Interno de Control del INEEJAD y dando autorización a las propuestas presentadas ante el Comité Interno del INEEJAD determina para cada “LICITANTE” lo siguiente:

VALES FUSIÓN S.A DE C.V., No cumple con la documentación requerida en el punto 6.2.1. **inciso b)** *Original de la propuesta técnica en el **Anexo No. 5**, cumpliendo por lo menos las especificaciones mínimas del **Anexo No. 1**;* de las bases, solicitadas para este procedimiento de la **única partida**.

En tal virtud se descalifica su participación para la **partida única**, de conformidad a lo señalado al numeral 8 inciso k) de las bases que a la letra señala: *“Por falta de cualquier documento o muestra física solicitados.*

TRENOGAS, S.A. DE C.V., No cumple con la documentación requerida en el punto 6.2.1., **inciso b)** *Original de la propuesta técnica en el **Anexo No. 5**, cumpliendo por lo menos las especificaciones mínimas del **Anexo No. 1**;* de las bases, solicitadas para este procedimiento de la **única partida**.

En tal virtud se descalifica su participación para la **partida única**, de conformidad a lo señalado al numeral 8 inciso k) de las bases que a la letra señala: *“Por falta de cualquier documento o muestra física solicitados.*

Por lo anteriormente señalado, el Comité de Adquisiciones Interno determina que son motivos suficientes para **declararla desierta** la “LICITACIÓN” con fundamento al **artículo 71** de la “Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios” que a la letra dice; *El “COMITÉ” procederá a declarar desierta la “LICITACIÓN”, o determinadas partidas de éste, cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los servicios o bienes ofertados no resulten aceptables. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda; al numeral 9 párrafo primero inciso b)* de las bases. *Si a criterio del “COMITÉ” ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen la “CONVOCANTE”, las mejores condiciones de calidad, precio, entrega etc. y por lo tanto fueran inaceptables.*



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

f INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

Por lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, siendo las 15:00 horas mismo que firman los representantes del comité que asisten a esta reunión.

**COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila	Presidente del Comité de Adquisiciones. Director General Interno del INEEJAD.	
C. Fernando Díaz del Río	Secretario Ejecutivo Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.	
C. Adrián Ernesto López Prado	Secretario Técnico Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD	
C. David Torres Tello	Área Requirente Jefe del área Recursos Materiales y Servicios Generales del INEEJAD.	
C. Roberto Ernesto Becerra Mercado	Representante del Órgano de Control Interno del INEEJAD.	

Nota: Esta hoja de firmas forma parte integral al Acta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas y cuadro técnico de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité **LPLSCC-06/2018** "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS OFICIALES (GASOLINA Y DIESEL)", del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, celebrada el día 10 de abril de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz. C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo